



CONTENIDO

I. RESUMEN: Breve descripción de lo ocurrido en la plenaria No. 62 del 26-08-10.....	1
II. DICTÁMENES: Listado de dictámenes de comisión conocidos y votados en el pleno.	1
III. PIEZAS DE CORRESPONDENCIA: Listado de mociones ingresadas a la plenaria para ser asignadas a las respectivas comisiones, así como las decididas con dispensa de trámites.	3
IV. ENCUESTA QUINCENAL: Una pregunta para opinar en línea sobre un tema de actualidad, por medio de un enlace a la página web del Observatorio.	5
V. CONVOCATORIAS: La programación de trabajo de todas las comisiones y de la sesión plenaria.	6

I. RESUMEN

Durante la sesión plenaria No. 62 del 26 de agosto pasado, la Asamblea Legislativa, a través de una modificación de agenda ingresó la Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, CSJ, [comunicando resolución en procesos de inconstitucionalidad, declarando la inconstitucionalidad del Artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y de los Artículos 2 y 6, de la Ley del Presupuesto para el Ejercicio Financiero fiscal 2010](#). Esta pieza pasó a estudio de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

Dicho fallo fue emitido el 25 de agosto y resolvió que son inconstitucionales por vulnerar el principio de reserva de ley presupuestaria, los arts. 2 y 6 de la Ley de Presupuesto 2010 y el art. 45, inc. 2º, de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado, al habilitar al Ejecutivo a que realice transferencias entre partidas de distintos Ramos y a que asigne discrecionalmente los excedentes de los ingresos previstos, con los que inicialmente se aprobó el presupuesto.

El Observatorio Legislativo comparte esta resolución pues considera que, si bien es necesaria la existencia de flexibilidad en el presupuesto, esta no justifica la violación a la disposición constitucional que establece que es el Órgano Legislativo quien aprueba el presupuesto ni que se elimine la rendición de cuenta sobre una parida que queda más bien al uso discrecional de la Presidencia de la República. Fusades se pronunció en este mismo sentido en la [Posición Institucional N° 25 de diciembre de 2009](#).

II. DICTÁMENES

A continuación se presenta un extracto de los dictámenes aprobados en esa plenaria. Si desea los textos de algunos de ellos y de sus respectivos decretos, puede ingresar a la [Sesión Plenaria No. 62](#) de nuestro Observatorio Legislativo.

- De la **Comisión de Hacienda y Especial del**





Presupuesto, se aprobaron los siguientes Dictámenes Favorables:

- Con 61 votos, la exoneración del pago de impuestos para la introducción y bodegaje de mercadería valorada en \$62 mil a favor de la Asociación Benéfica de Damas Italianas.
- Con 52 votos, la autorización al Órgano Ejecutivo para la negociación de un préstamo por hasta [\\$20 millones con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, BIRF](#), para financiar la ejecución del “Proyecto de Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y Desempeño del Sector Público”.
- Con 75 votos se ratificó un préstamo por hasta [\\$80 millones con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, BIRF](#), para financiar la ejecución del “Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales”. (Este dictamen fue elaborado por la comisión mientras se desarrollaba la sesión plenaria, ya que [la pieza con la correspondiente moción](#) fue admitida este mismo día).
- De la **Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad**, se aprobaron los siguientes Dictámenes Favorables:

- Con 50 votos, [se aprobó el Informe de Labores del Ministerio de Gobernación 2009-2010](#).
- Con 50 votos, [se aprobó el Informe de Labores del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública 2009-2010](#).
- Con 70 votos, se aprobó una [reforma a la Ley de Protección de Personas Sujetas a Seguridad Especial](#).
- Con 66 votos [se aprobaron las observaciones del presidente de la República, Mauricio Funes, a las reformas hechas a la Ley de la Carrera Policial](#).

- De la **Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior**, se aprobó con 58 votos un Dictamen Favorable con la [ratificación del Convenio Constitutivo del Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe, CATHALAC](#).
- De la **Comisión de la Familia, la Mujer y la Niñez**, se aprobaron dos dictámenes. El primero, con 51 votos, dando por Recibido el Informe de Labores de la Procuraduría General de la República 2009-2010. El segundo, con 51 votos, de Archivo, con una moción de la diputada del FMLN, Lorena Peña, pidiendo que se concediera audiencia en la última semana de mayo de este



Durante esta sesión, se aprobaron las siguientes piezas con dispensa de trámites:

- año a una representante del Centro de Estudios de la Mujer, Cemujer, para exponer su planteamiento sobre la Semana Mundial de Acción Contra la Violencia y la Campaña Internacional "Desarmar la Violencia Doméstica".
- De la **Comisión de Justicia y Derechos Humanos**, se aprobaron dos dictámenes. El primero, con 48 votos, Dictamen Desfavorable a la petición de gracia de indulto para Marcos Antonio Castro Ascencio y Carlos Humberto Durán Muñoz. El segundo, con 48 votos, Dictamen de Archivo, por haberse prorrogado por doce meses más, las Disposiciones Transitorias para el Otorgamiento de Beneficios Penitenciarios.
 - De la **Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales**, se aprobaron dos dictámenes. El primero, con 58 votos, Dictamen Desfavorable, por no ser procedente ni conveniente para la naturaleza y objeto de la institución, reformas a la Ley del Fondo Social para la Vivienda. El segundo, con 59 votos, dando por Recibido, el Informe de Labores de la Fiscalía General de la República 2009-2010.

III. PIEZAS DE CORRESPONDENCIA

Si desea el texto de estas piezas de correspondencia, puede ingresar a la [Sesión Plenaria No. 62](#), donde se encuentran la mayoría de los mismos.

- Con 70 votos, se aprobó moción del FMLN, con un pronunciamiento, [condenando el asesinato de 72 personas en Tamaulipas, México](#).
- Con 57 votos, se aprobó moción del diputado de ARENA, Guillermo Ávila Qüehl, en nombre de la Asociación Congregación Mariana de Señoras de San Miguel, en el sentido que [se exima de impuestos la realización de un Bingo, a realizarse el 2 de septiembre del corriente año, en las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones Cifco](#), a fin de recaudar fondos para cubrir las necesidades de la Escuela de Educación Especial Nuestra Señora de la Paz, de San Miguel.
- Con 68 votos, se aprobó la moción del diputado de ARENA, Julio César Fabián Pérez, en nombre de la Alcaldía Municipal de Citalá, [eximiendo de impuestos la introducción al país de un vehículo que será utilizado como ambulancia](#).

Las piezas que entraron a estudio de comisiones son:

- Notificaciones de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, CSJ, resolviendo oír al Fiscal de la Corte, confiriendo traslado de la parte actora y comunicando sobreseimiento en proceso de amparo constitucional, por presunta violación de derechos constitucionales con la emisión del art. 9, literal e), de la Ley de Gravámenes Relacionados





con el Control y Regulación de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares. ([2-A,3-A,4-A,6-A,10-A,11-A,12-A,13-A,14-A,15-A,16-A,17-A,18-A,19-A](#))

- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la CSJ, confiriendo traslado a la parte actora, en proceso de amparo constitucional, [por la](#) presunta violación de derechos constitucionales con [la emisión del art. 3, Numeral 20, de la Ley de la Tarifa General de Arbitrios de San Luis La Herradura](#).
- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la CSJ, confiriendo traslado a la parte actora, en proceso de amparo constitucional, [por la](#) presunta violación de derechos constitucionales con [la emisión de decretos que reformaron artículos del Código de Comercio y de la Ley del Registro de Comercio](#).
- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la CSJ, confiriendo traslado al Fiscal de la Corte, en proceso de amparo constitucional, [por la](#) presunta violación de derechos constitucionales con [la emisión del art. 10, de la Ley de Impuestos Municipales de Santa Elena](#).
- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la CSJ, confiriendo traslado al Fiscal de la Corte, en proceso de amparo constitucional, [por la](#) presunta violación de derechos constitucionales con la

[emisión del art. 9 de la ley de Impuestos Municipales de Santa Ana](#).

- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la CSJ, resolviendo oír al Fiscal de la Corte, en proceso de amparo constitucional, [por la](#) presunta violación de derechos constitucionales con [la emisión del art. 3, Número 28, de la Tarifa General de Arbitrios Municipales de Huizúcar](#).
- Iniciativa del Órgano Ejecutivo en el sentido que [se reforme la Ley de Presupuesto, en la parte de la Lotería Nacional de Beneficencia](#).
- Moción del diputado Orlando Arévalo, de Líderes por el Cambio para que [se emitan Disposiciones Especiales para Regular el Procedimiento de Ascenso a Inspector de la Promoción Sexta del Nivel Ejecutivo de la Policía](#).
- Moción del FMLN, en el sentido que [se reforme el Código Electoral para adecuar la distribución de los 84 diputados y diputadas, atendiendo al art. 79 de la Constitución](#).
- Moción del diputado Jorge Schafik Handal, del FMLN para que [se apruebe la Ley de Impuestos Municipales de Santa Ana](#).
- Moción del FMLN para que [se emita la Ley Especial de Lotificaciones](#).





- Iniciativa del Ejecutivo en el sentido que [se emitan Disposiciones Especiales para regular el ascenso y promoción del personal que Ingresó a la Policía](#) hasta la promoción número 56 del nivel básico y las tres primeras promociones de los niveles Ejecutivo y Superior.
- Moción del diputado Sigfrido Reyes, del FMLN, para que [se otorgue un reconocimiento a la Selección de fútbol de Soyapango, en la Categoría Sub-15, por haber resultado campeones de la "Dana Cup" celebrada en Dinamarca.](#)
- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la CSJ, [comunicando resolución en proceso de inconstitucionalidad, en el que se declaró la inconstitucionalidad del Artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y de los Artículos 2 y 6, de la Ley del Presupuesto para el Ejercicio Financiero fiscal 2010.](#)
- Solicitud de ARENA para [que el Secretario de Cultura de la Presidencia informe la razón del incumplimiento al Decreto Legislativo que le dio vida al escalafón de los empleados de Educación y Cultura.](#)
- Mociones del FMLN en nombre del Foro Nacional del Agua por la Sustentabilidad y el Derecho al Agua, en el sentido se aprueben: [reforma constitucional a efecto de reconocer el agua como](#)

[un bien común y el acceso a ella](#); [anteproyecto de Ley General de Aguas](#); y, [anteproyecto de Ley del Subsector de Agua Potable y Saneamiento.](#)

IV. ENCUESTA QUINCENAL

Le invitamos a participar en la encuesta quincenal del Observatorio Legislativo:

¿Debe la Asamblea reformar el Código Electoral para implementar el fallo de la CSJ sobre candidaturas independientes y listas abiertas?

a) Sí

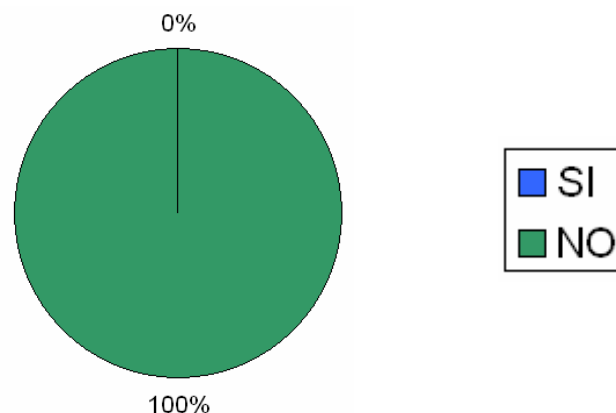
b) No

Para emitir su voto, ingrese en:

www.observatoriolegislativo.org.sv

Resultados de la encuesta anterior

¿Cree que es apropiado reformar la Cn. sin que se discuta en una comisión legislativa?





V. CONVOCATORIAS

La próxima plenaria ordinaria se realizará el miércoles 1 de septiembre del presente año, a partir de las 2 p.m.

- Recordatorio:
 - Miércoles 1 de septiembre, a las 9:30 horas., acto cívico en el CIFCO, con motivo del inicio del mes cívico.
 - Viernes 3 de septiembre, a las 10:00 horas, acto cívico de la Asamblea Legislativa, en Zacatecoluca.

Las comisiones de trabajo y Junta Directiva se reunirán según la siguiente programación:

Viernes 27 de agosto

11:00 horas. Comité Técnico de Formulación del Presupuesto de esta Asamblea 2011

Lunes 30 de agosto

09:00 horas. Legislación y Puntos Constitucionales

09:00 horas. Salud

09:30 horas. Obras Públicas, Transporte y Vivienda

10:00 horas. Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior

12:30 horas. Hacienda y Especial del Presupuesto

14:00 horas. Defensa

14:30 horas. Turismo, Juventud y Deportes

Martes 31 de agosto

09:00 horas. Justicia y Derechos Humanos

09:00 horas. Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad

09:30 horas. Economía y Agricultura

09:30 horas. Cultura y Educación

11:00 horas. Junta Directiva

12:00 horas. Modernización

12:00 horas. Reformas Electorales y Constitucionales

14:00 horas. Medio Ambiente y Cambio Climático

16:00 horas. Comisión Ad-Hoc para Revisar y Analizar las Implicaciones Constitucionales, Legales, Jurídicas y Políticas del Fallo de la Sala de lo Constitucional de la CSJ

Miércoles 1 de septiembre

09:30 horas. Asuntos Municipales

10:00 horas. Trabajo y Previsión Social

